

San José del Guaviare, 23 de febrero de 2024

Señores

**PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS**

Ciudad

**Asunto:** Invitación a presentar COTIZACION

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta el oficio de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por el ingeniero de sistemas- contratista de apoyo de la entidad, en el cual manifiesta la necesidad contemplada para la vigencia 2024 de contratar el servicio de mantenimiento y recarga de Tóner para los equipos de impresión de la E.S.E Hospital de San José del Guaviare, la gerente mediante visto bueno aprueba realizar el trámite que corresponde a fin de garantizar las necesidades de la entidad.

Por lo anterior de manera respetuosa solicito cotizar los elementos que se relacionan a continuación:

| ITEM | ELEMENTOS                      | UNIDAD DE MEDIDA | CANT |
|------|--------------------------------|------------------|------|
| 1    | TONER HP MODELO CBT-CF237A     | UNIDAD           | 1    |
| 2    | TONER SAMSUNG MODELO MLT-D203L | UNIDAD           | 1    |
| 3    | TONER HP MODELO CF226A         | UNIDAD           | 1    |
| 4    | TONER HP MODELO CE255A         | UNIDAD           | 1    |
| 5    | TONER SAMSUNG MODELO MLT-D104S | UNIDAD           | 1    |
| 6    | TONER HP MODELO CF230 - X      | UNIDAD           | 1    |
| 7    | TONER SAMSUNG MODELO MLT-D101S | UNIDAD           | 1    |
| 8    | TONER HP MODELO CE278A         | UNIDAD           | 1    |
| 9    | TONER HP 105A                  | UNIDAD           | 1    |
| 10   | TONER HP 48A                   | UNIDAD           | 1    |
| 11   | TONER HP 85A                   | UNIDAD           | 1    |
| 12   | Tóner HP W1330                 | Unidad           | 1    |

Los elementos deben entregarse en las instalaciones de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

- Garantizar la calidad de las recargas ya que la calidad de impresión debe ser optima con el fin de cumplir los estándares.

Proyectó: Yudislady Velásquez/ auxiliar administrativo contratista

*"El Hospital A Su Servicio"*



Subgerencia administrativa y financiera

---

- Velar por el buen uso del tóner vacío perteneciente al hospital, realizar el mantenimiento que corresponda incluyendo el cambio de chip cuando haya lugar.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cuatro días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Nota: La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, es como entidad pública realiza las siguientes retenciones de ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

-Estampillas departamentales, sobre el valor bruto:

- 1) Pro-Desarrollo, 2%.
- 2) Pro-Cultura ,2%.
- 3) Pro-Adulto mayor del, 4%.
- 4) Pro-Deporte de 2%
- 5). Pro- Desarrollo universidad de la amazonia: 0.5%

- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor IVA a partir de 27 U.V.T del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT, para verificar a fondo revisar estatuto de renta municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la FUENTE, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos; aplica a partir de 27 UVT.

Atentamente,

**LUZ BELLANIDE SÁNCHEZ RINCÓN**

Subgerente Administrativo y Financiero

E.S.E. Hospital San José del Guaviare

